



"2026-Año por la memoria, la verdad la Justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
Bloque Partido Justicia  
CONCEJALA VANINA OJEDA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA  
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA  
ASUNTOS INGRESADOS

Fecha: 28 MAYO 2026 Hs. 13:44  
Numero: 478 Fojas: 3  
Expe. N°  
Girado:  
Recibido:

NOTA N° 55 /26.-

LETRA: PJ

Ushuaia, 28 de Mayo de 2026.-

JEREZ Dalana Ayelen  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

Sra. Presidenta  
Del Concejo Deliberante de Ushuaia  
Vice intendenta  
Gabriela MUÑIZ SICCARDI  
S / D:

Me dirijo a usted, y por su intermedio al cuerpo de concejales, a fin de elevar para su tratamiento el adjunto Proyecto de Resolución mediante el cual se propone declarar de Interés Municipal, Cultural y Educativo la obra literaria "Rock de la Patagonia" y "Rock de la Patagonia Vol. 2", del autor Germán Gorosito, así como reconocer su destacada trayectoria en la investigación, documentación y difusión de la identidad musical patagónica.

La presente iniciativa tiene por objeto reconocer el valioso aporte cultural que representa la obra del autor, quien ha logrado recopilar, preservar y visibilizar parte fundamental del patrimonio artístico de nuestra región, contribuyendo al fortalecimiento de la memoria colectiva y la identidad patagónica.

Por lo expuesto, solicito se dé tratamiento favorable al presente proyecto.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Vanina E. OJEDA MALDONADO  
Concejal Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
Bloque Partido Justicia  
CONCEJALA VANINA OJEDA

"2026-Año por la memoria, la verdad la Justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad declarar de interés municipal, cultural y educativo las obras "Rock de la Patagonia" y "Rock de la Patagonia Vol. 2", del autor Germán Gorosito, así como reconocer su trayectoria y compromiso con la preservación de la memoria cultural patagónica.

La cultura constituye uno de los pilares fundamentales en la construcción de la identidad de los pueblos. En ese sentido, las expresiones artísticas y musicales representan herramientas esenciales para transmitir historia, pertenencia y memoria colectiva entre generaciones.


La Patagonia posee una identidad cultural singular, construida a partir de su geografía, su historia y las múltiples manifestaciones artísticas desarrolladas por sus comunidades. Dentro de esas expresiones, la música ocupa un lugar central como vehículo de comunicación, resistencia, creatividad y representación social.

La obra desarrollada por Germán Gorosito representa un aporte significativo en este sentido, al documentar, investigar y recopilar la historia del movimiento musical vinculado al rock patagónico, recuperando trayectorias de artistas, bandas, experiencias colectivas y procesos culturales que forman parte del patrimonio intangible de nuestra región.

Sus publicaciones "Rock de la Patagonia" y "Rock de la Patagonia Vol. 2" constituyen material de enorme valor cultural y educativo, permitiendo no solo preservar testimonios y registros históricos, sino también acercar a nuevas generaciones el conocimiento sobre la construcción cultural de la Patagonia desde la música.

Cabe destacar que estas obras ya han sido reconocidas

///.2.

  
Vanina E. OJEDA MALDONADO  
Concejo Deliberante  
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
Bloque Partido Justicia  
CONCEJALA VANINA OJEDA

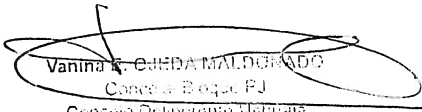
"2026-Año por la memoria, la verdad la Justicia a 50 años de la última  
dictadura cívico militar en Argentina"

///.2.

institucionalmente mediante declaraciones de interés educativo y cultural en distintas provincias argentinas, lo cual evidencia su relevancia y el impacto positivo de su contenido dentro del ámbito cultural regional.

Desde Ushuaia, ciudad profundamente vinculada a la identidad patagónica y a la construcción de expresiones culturales propias, resulta oportuno reconocer a quienes contribuyen activamente al fortalecimiento del patrimonio cultural de nuestra región.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de resolución.

  
Vanina O. OJEDA MALDONADO  
Concejal Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
Bloque Partido Justicia  
CONCEJALA VANINA OJEDA

"2026-Año por la memoria, la verdad la Justicia a 50 años de la última  
dictadura cívico militar en Argentina"

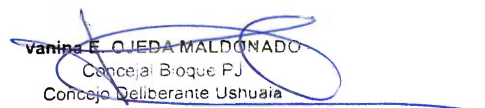
**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**  
**EL CONCEJO DELIBERANTE**  
**DE LA CIUDAD DE USHUAIA**  
**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Municipal, Cultural y Educativo las obras literarias "Rock de la Patagonia" y "Rock de la Patagonia Volumen 2", del autor Germán Gorosito, por su significativo aporte a la difusión de la historia musical y cultural de la Patagonia Argentina.

ARTÍCULO 2°.- Reconocer la trayectoria del autor Germán Gorosito, por su labor de investigación, recopilación documental del patrimonio cultural patagónico, fortaleciendo la identidad regional mediante el rescate de expresiones artísticas vinculadas a la música y la memoria colectiva.

ARTÍCULO 3°.- Hacer entrega al autor de copia autenticada de la presente resolución en reconocimiento a su destacada labor cultural.

ARTÍCULO 4°.- De forma.

  
Vanina E. OJEDA MALDONADO  
Concejala Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia